

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO. 51

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de abril del año 2026, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Preselección y Selección de Personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA; ABG. RAISSA NATACHA ALVAREZ CUEVA y, ING. MARIA BELEN ESPINOZA SOTOMAYOR con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la siguiente vacante:

N° Vacante	Denominación del Puesto	Código del puesto	Grado	Grupo	Partida Presupuestaria
2	ANALISTA JURÍDICO	2.2.1.1.011.02	11	SERVIDOR PÚBLICO 5	51.01.05

Que, en conocimiento del REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, DECLARAMOS a: 1) **BURGOS GALLARDO JONATHAN MANUEL** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97.27 (Noventa y siete con 27/100)**; 2) **IBÁÑEZ MENDOZA GEMA SHELSEY** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97.12 (Noventa y siete con 12/100)**; y, a su vez declaramos que no existe **elegible**.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



.....

ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA

C.I. 0703984641

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA**



.....

ABG. RAISSA NATACHA ÁLVAREZ CUEVA

CI: 0704223999

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**



.....

ING. MARIA BELEN ESPINOZA SOTOMAYOR

CI: 0704680735

**ANALISTA DE PRESUPUESTO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**